



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

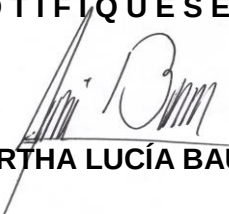
Manizales, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto de sustanciación No. 0198

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada, el oficio procedente de MANUFACTURAS INGEMEC S.A.S., mediante el cual el señor JORGE MARIO VILLA JARAMILLO, Gerente de dicha Empresa, informa que el señor **ÓSCAR EDUARDO GUZMÁN HERRERA** laboró allí hasta el día 23 de marzo del presente año.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00c6cff16514b3c458bd8d659c53b30e9e8440f3f1b2484395624483b2f783fc

Documento generado en 23/04/2024 04:35:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>